

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6811 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato para los servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de obras del área de construcción de redes de abastecimiento, así como la coordinación de la seguridad y salud en las mismas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área Construcción Redes de Abastecimiento.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28003- Madrid.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1115.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canalgestion.es y www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 343/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de obras del área de construcción de redes de abastecimiento, así como la coordinación de la seguridad y salud en las mismas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: 1 año adicional.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000-4 y 71311100-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.800.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El importe máximo total para la duración inicial del Contrato de 2 años sin incluir la eventual prórroga asciende a 1.200.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: Incluida la eventual prórroga es de 2.178.000,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia

Técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 31 de marzo de 2016 hasta las 14:00 horas.
b) Modalidad de presentación: El establecido en Cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
3) Localidad y código postal: 28003-Madrid.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Salón de Actos.
b) Dirección: Calle Santa Engracia, 125, edificio 1.
c) Localidad y código postal: 28003- Madrid.
d) Fecha y hora: 22 de abril de 2016, a las 9:30.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de febrero de 2016.

12. Otras informaciones: a) Forma de pago: La indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma: Castellano.

c) La oferta económica se formulara conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 18 de febrero de 2016.- Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación.

ID: A160007833-1